



ACTA DE LA COMISIÓN ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:41 (diez horas con cuarenta y un minutos), del día 27 (veintisiete) del mes de septiembre del año 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en la Sala de Audiencias Públicas del Honorable Congreso del Estado de Durango, los CC. Diputados José Antonio Ochoa Rodríguez, Luis Enrique Benítez Ojeda, Mar Grecia Oliva Guerrero, Maximiliano Silerio Díaz y Adriana de Jesús Villa Huizar; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de Comisión de Estudios Constitucionales; encontrándose presente los, CC. Lics. David Gerardo Enríquez Díaz y Sergio Manuel Quiñones Castrellón, Coordinador y Asesor del Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos y Asesoría Jurídica; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista De Asistencia,
Determinación Del Quórum.
2. Aprobación Del Orden Del Día.
3. Lectura de Correspondencia Oficial para su Trámite.
4. Instalación de la Comisión.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura De La Reunión.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Buenos días sean bienvenidos a esta reunión agradecerle la presencia al Instituto de Investigaciones, gracias por su asistencia a los compañeros Diputados iniciamos pedimos al Diputado Secretario de la Comisión Luis Enrique Benítez Ojeda, sírvase de pasar lista de asistencia.

Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda: Con el permiso de la Presidencia; la lista de asistencia; Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez.-Presente; Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda.- el de la voz Presente; Diputado Mar Grecia Oliva Guerrero.- Presente; Diputado Maximiliano Silerio Díaz.- Presente y Diputada Adriana de Jesús Villa Huizar.- Presente; hay quórum Señor Presidente.



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016 • 2018

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Habiendo quórum legal se declaran validos todos los acuerdos que aquí se lleguen en esta asamblea, pasando al siguiente punto le pido nuevamente al Secretario sírvase dar lectura a la Orden del Día.

Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda: Gracias Presidente vamos a continuar con la aprobación de la orden del día **Uno.**- lista de asistencia, **Dos.**- aprobación de la orden del día, **Tres.**- lectura de correspondencia oficial para su trámite, **Cuatro.**- instalación de la comisión; **Cinco.**- asuntos generales y **Seis.**- clausura de la reunión. Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano, con cinco votos a favor y por unanimidad de los presentes, se aprueba.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Se procederá a instalar la Comisión de Estudios Constitucionales, por lo que atentamente solicito a los presentes ponerse de pie: “siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día veintiuno de septiembre del dos mil dieciséis, se declara instalada la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango”. Se informa a ustedes que la mesa directiva se ha servido remitir a esta comisión diversos asuntos que merecen estudio y resolución, para lo cual el secretario dará cuenta de las iniciativas mencionadas, Señor Secretario podría dar lectura a los asuntos turnados.

Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda: Encuentran 22 expedientes de igual número de iniciativas, que desconoce qué decir que cinco son el ejercicio 2014, diez el ejercicio 2015 y siete de este año 2016 de tal manera de que vamos a hacer llegar a todos los integrantes de la Comisión sea sino lo indican el Presidente con apoyo del Instituto un resumen de cada una de estas iniciativas dado que solamente vienen los artículos que se proponen reformar y adicionar y valiera la pena con apoyo del Instituto conocer una síntesis de que retrata cada uno de estos documentos de estos expedientes y que la presidencia pudiera comenzar en esta en la próxima reunión que quería pudiéramos trabajar para estudiar y si en su caso dictaminar, que vienen desde la anterior legislatura y algunas ya que seguramente son de esta legislatura por que ya se han presentado algunas hace unos días por el partido acción nacional me parece que sería inútil leerlas porque son solamente los artículos de la constitución que se sugieren pero no viene la temática yo dejaría que son 22 y que en su momento hubiéramos de que tratan y junto con ello comenzamos analizar en las próximas sesiones, no sé si hubiese alguna otra anotación.



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016 • 2018

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: en relación a la propuesta y comentarios del diputado Benítez instruimos al Instituto para que nos envíe todas las iniciativas del rezago legislativo así como una síntesis de todos ellos el contenido de ellos y poder tenerlo a la brevedad, así mismo elaborar un plan de trabajo que nos permita trabajar en los temas de la Comisión estudios constitucionales, como siguiente punto de la orden del día se procede a declarar abierto el punto de asuntos generales, asimismo le pido secretario por favor dé cuenta de la lista de los diputados que quieran hacer algún comentario.

Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda: Si alguien de los diputados desea hacer uso de la palabra; adelante.

Diputada Adriana de Jesús villa Huízar: Yo creo que lo que se comentó aquí hace algunos minutos de que hay un rezago importante creo que lo más importante o creo que lo que sigue tengamos información y podamos darle a las reuniones para que se puedan llevar a cabo todas las comisiones, y espero primero que nada felicitar al presidente de esta Comisión por esta encomienda dice que su trabajo de vital importancia, le deseo el mayor de los éxitos y espero que efectivamente como uno de sus objetivos sea lo que tiene que trascender como hemos tenido iniciativas desde hace años que no podamos discutir y se desechen que no existe esa posibilidad hasta donde podamos muchas felicidades al presidente.

Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda: A mí me gustaría primero felicitarte presidente es cierto mucho éxito esta es una de las comisiones más importantes de la legislatura que decirlo y que subrayarlo, desde el tiempo en que nos tocó compartirla la 65ª legislatura al diputado José Antonio Ochoa Rodríguez y a un servidor nos corresponde trabajar en juntos en esta Comisión yo como presidente de la Comisión y como secretario ahora invertimos los papeles pero y hemos trabajado juntos ella nos conocimos y justicia por la presidías y el secretario y ahora es viceversa, nada más nos pusimos de acuerdo para cambiar, pero me parece que esto es una de las importantes en hacienda, presupuesto y cuenta pública, en estudios constitucionales y en justicia está 60% de las iniciativas normalmente y siempre la tentación de todos los diputados del ejecutivo, del poder judicial de estar tocando la constitución y me parece que entonces siempre habrá trabajo porque siempre habrá de acuerdo a la dinámica social y a la naturaleza política del país y de los estados la necesidad de adecuar muchos artículos de la constitución Federal, de tal suerte que esta Comisión a tener mucho trabajo y me parece que debiéramos de trazar un plan de trabajo sino de buscar poner metas para que un determinado plazo podamos haber discutido lo que está en rezago porque se irán acumulando



H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXVII LEGISLATURA 2016 • 2018

nuevas iniciativas seguramente durante los próximos meses que yo desearía que pudiéramos inclusive ir más allá de lo legislativo y pensar en que este Congreso a través de esta Comisión con las ideas y con las aportaciones que el surjan pudiera también prepararse para que celebremos y conmemoramos el año que viene el centenario de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos que se da 2017 y celebró también el centenario de la promulgación de nuestra constitución política del Estado Durango que data de ese mismo año yo creo que son dos acontecimientos en dos fechas distintas que valdría la pena, que también se nos hicieran algunos actos cívicos sino que también se hicieran algunas ediciones o algunas publicaciones alguna sesión solemne, en algún otro espacio de legislativo, pudiera ser algunos municipios flemáticos donde se haya trabajado hecho la constitución o habría que pensar en que pudiéramos hacer algunos foros para dar a conocer lo que es ahora la constitución política reforma de Durango con todo lo que le vamos a estar revisando, en fin intérpretes una Comisión que puede dar mucho y que normalmente tiene mucho trabajo pero incluso pudiéramos hacer algunas acciones adicionales, yo celebro que estemos aquí todos los presentes gente con experiencia, abogados y también en el caso de Adriana y Maximiliano en con expresa política, que tiene que ver mucho de que se discuten las normas y la constitución de la que parte todo y de la que sale todo el derecho, entonces felicidades es algo que a mí me apasiona y voy a ponerme mejor entusiasmo para colaborar y que está Comisión cumpla con su deber.

Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero: Si me permite, primero que nada felicitar a todos los aquí presentes a todos los integrantes de esta Comisión como en obsesiones diputado secretario tan importante dentro de esta legislatura el trabajo de modificar nuestra carta magna del Estado que la constitución estatal o la constitución local propuestas del llamado para que decía que tengamos la responsabilidad de que ver que esta ley máxima que rigen el Estado después de la constitución Federal pues tenga que mantener ese carácter alejado de derechos políticos que como tu bien dice el diputado siempre tratarán también de tocar la constitución para dejar su huella y nosotros tenemos que tratar de no ceder a estos apetitos y mantener nuestro texto más legislativo abstracto como lo manda hasta la doctrina del derecho con respecto a lo constitucional que nos puede ser abordada más allá de las formas necesarias estrictamente suficientes para que sea muy importante nuestro trabajo apegado a la doctrina del derecho lo que caigamos en tentaciones y presidente felicitarte si tienes un excelente trabajo y sé que es un abogado y una por la persona concedora del derecho en toda la extensión de la palabra y estará en buenas manos, esta comisión que deberá de entregar un buen texto a la sociedad duranguense, esto sería todo.



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016 • 2018

Maximiliano Silerio Díaz: Primero que nada diputado felicitarle igualmente diputado vivientes el que ustedes dos habrán de armar el plan de trabajo dirigiendo los trabajos de esta importante Comisión y haciendo nada más en referencia a lo que si dicho a mí sí me gustaría que estemos muy atentos y escuchemos lo que la sociedad nos está demandando nos está pidiendo que si hay un cambio a la constitución sea con relación a lo que el pueblo y la gente realmente está priorizando y con base en eso podamos darle agilidad a los asuntos que están pendientes y de esa manera general una carta magna en el momento que tenga que hacerse alguna modificación que realmente represente los intereses de toda la sociedad a la que pertenecemos y que no caigamos en la tentación de ir a hacer algún cambio que pueda generar un conflicto dentro de la sociedad, tenemos un gran trabajo hay mucho rezago nos fue entregado una cantidad importante de pendientes, yo creo que lo primero que hay que hacer es un plan de trabajo, priorizando los que tiene que hacer de manera inmediata y trámite a todos los asuntos que consideremos ya que tenemos que sacar adelante lo más pronto posible realmente mi felicitación a todos los integrantes de esta Comisión y aquí como presidente y el diputado Benítez como secretario, esto gracias.

Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda: Yo quisiera agregar nada más si me permite diputado cuando se hizo la llamada nueva constitución que yo no estuve de acuerdo porque no es una nueva constitución es una reforma integral a la misma sigue siendo la constitución política de 1917, la que está en vigor, la vigente, yo si en la legislatura recordara el Diputado fui muy crítico y no estuve de acuerdo a muchas normas y en muchos artículos con varias disposiciones yo sí creo que si no debemos

tener la tentación de tocarlas si hay que revisarla porque en algún momento se hizo una constitución bajo la visión de quien entonces tenía a su cargo el gobierno y a dentro de la legislatura o hubo voces entre a la misma en la mía que señaló que algunas disposiciones deberán ser diferente si sin embargo mis propios compañeros de partido votaron a favor de algunas disposiciones que yo creo que sí no deben de estar en la constitución yo incluso subir cuando se discutió la reforma integral a la constitución yo incluso vote en contra de muchas disposiciones de ellas y subir 110 reservas de las cuales solamente pasaron tres y las otras se votaron en automático como venía el dictamen ya no se movió y no se cambió, yo he estado leyendo la constitución y la estado observando, normalmente lo hago de manera cotidiana por la academia porque comparto esa materia en la Universidad, yo sí tengo la inquietud de que revisemos y observemos de que yo creí que deberían de ser diferentes y que sin embargo se votaron mayoritariamente para que se quedan



H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXVII LEGISLATURA 2016 • 2018

como están y también agregaría a que deberemos de abocarnos incluso hace algunos días el tribunal superior de justicia a propósito de las salas que ya se integraron en el propio tribunal y hay una iniciativa de ley importante que ya debería de haber salido y ya tiene tres años desde que se propuso bueno dos años de la ley de control constitucional del Estado Durango porque entre la reforma que se hicieron es la creación de una sala constitucional del propio tribunal, pero no hay leyes secundarias y falta de soporte para darle esa fuerza para que tenga sus procedimientos bien establecidos en una ley es la ley de control constitucional que en su momento la presentó el propio poder judicial yo creo que deberíamos pronto darle una revisada ya que es una ley que urge que también esté para que no esté incompleta esta parte del tribunal y así hay detalles que yo observado dentro de lo que está del rezago y entró lo que no hay que en su momento lo vayamos discutiendo perdón por extender represión inquietud y no quiso dejar de comentarla.

Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez: Primeramente decirles que me dio mucho gusto y alabado y cobijado por este grupo de compañeros diputados, seguramente daremos un gran trabajo de gente experimentada, gente joven y con conocimiento político es una Comisión que tenemos que ser responsables por la importancia de las cuales se ha dicho efectivamente la constitución nosotros recordaremos a la 65ª legislatura del partido acción nacional a voto en contra, salimos del recinto me recuerdo no por una cuestión meramente política sino la las consideraciones que estás diciendo una visión muy particular del grupo entonces en el poder y como dice la norma de nuestra carta magna será abstracta y general de personal y había muchos matices en los del tema electoral el tema de transparencia que temas que ahí tenemos que meterle mano pero estudiándolo y siendo muy responsables por supuesto el manoseo de la constitución en México es un deporte favorito de los políticos en Estados Unidos tuvo que ser desde constitucional unas 30 enmiendas han tenido desde 1876, entonces imagínate esa circunstancia yo creo que al kilo que se deben incluir aplicar la ley y no estar haciendo leyes casuísticas que debemos estar cubriendo todos los casos concretos en una norma magna, es una tarea muy importante por supuesto lo que también dicen los secretarios es muy importante y representando en temas sobre el centenario de nuestra constitución yo creo que amerita una importancia tal puesto que son a norma suprema tenemos que darle realce y enmarcarlo en una celebración de foros y de eventos históricos pero también viendo mucho para no por el futuro de lo que esperamos de Durango que todos tenemos que estar construyendo, yo celebro mucho estos propuestos y por supuesto ni van a tener un integrante más de este tipo, las ideas las propuestas, los debates tienen que ser una constante de esta Comisión, celebro mucho que ustedes integran esta



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016 • 2018

comisión, por último agotado el orden del día, instruyó al Instituto de la Secretaría que se elabore el acta correspondiente y asimismo en función y en apego al artículo 107 fracción tercera, estaremos convocando a una pronta sesión de trabajo de esta Comisión muchas gracias y buenas tardes. Sus Siendo las 11:05 (once horas con cinco minutos), del día de su inicio, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Comisión de Estudios Constitucionales, Damos Fe. - - - - -

**DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ
PRESIDENTE**

**DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA
SECRETARIO**